

OAJ-1402
SNR2020EE062431

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 del Decreto 2054 de 2015, compilado en el artículo 2.2.6.3.3.1 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único del Sector Justicia y en virtud de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2054 de 2014 reglamentario del numeral 3° del artículo 178 del Decreto 960 de 1970, se generó la vacante en la **Notaría única del Círculo de San Vicente - Antioquia**, Notaría de **segunda categoría** por renuncia de su titular.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8° del Acuerdo 2 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, se estudió la totalidad de solicitudes presentadas para proveer la vacante generada en la Notaría única del Círculo de San Vicente - Antioquia.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría única del Círculo de San Vicente - Antioquia, se realizaron solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Focion Alberto Cardona Cano, Notario único de Cáceres – Antioquia.
2. Luz Stella Acosta Arcos, Notaria única de Ciudad Bolívar - Antioquia.
3. John Jairo Botero Mesa, Notario Único de San Pedro de Urabá – Antioquia.
4. Luz Edilma Villegas Cuartas, Notaria única de Carepa – Antioquia.
5. Rubén Darío Ortega Gallego – Notario Segundo de Yarumal – Antioquia.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 2 de 2020, la Secretaría Técnica verificó el ingreso a la carrera notarial de los notarios interesados, conforme a la certificación del tiempo de servicio de los notarios expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, que certificó:

1. Foción Alberto Cardona Cano, Notario único de Cáceres – Antioquia.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2019-070002513	15-05-2019	Propiedad	Única de Cáceres	2019-060122483	13-06-2019		28-06-2019

2. Luz Stella Acosta Arcos, Notaria única de Ciudad Bolívar - Antioquia

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2017070004594	4-12-2017	Propiedad	Ciudad Bolívar	201806000762	11-01-2018		12-01-2018

3. John Jairo Botero Mesa, Notario Único de San Pedro de Urabá – Antioquia.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2018070001751	27-06-2018	Propiedad	San Pedro de Urabá	2018060232035	13-07-2018		17-07-2018

4. Luz Edilma Villegas Cuartas, Notaria única de Carepa – Antioquia.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
3224	19-12-2008	Propiedad	Única Abejorral	No registra	No registra	--	19-04-2009
000881	11-03-2014	Propiedad	Única Carepa	No registra	No registra	--	28-03-2014

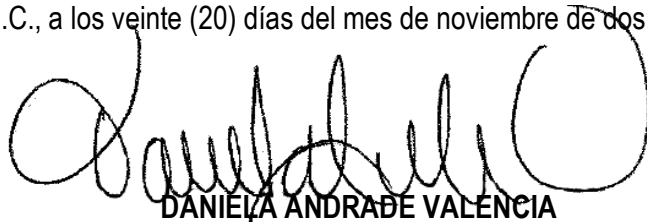
5. Rubén Darío Ortega Gallego – Notario Segundo de Yarumal – Antioquia.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2147483647	2-12-2017	Propiedad	Segunda Yarumal	2147483647	11-01-2018	--	12-01-2018

En atención a la información descrita de manera precedente, para proveer la vacante generada en la Notaría única de San Vicente - Antioquia, será postulada la señora, **Luz Edilma Villegas Cuartas, Notaria única de Carepa – Antioquia.**

Conforme a lo expuesto, la presente certificación **estará publicada por un término de tres (3) días hábiles comprendidos desde el 23 al 25 de noviembre de 2020 inclusive**, con el fin de que los notarios interesados presenten observaciones conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 2 de 2020.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



DANIELA ANDRADE VALENCIA
*Secretaria Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

Proyectó: Catalina Becerra Carreño /Abogada OAJ

Página 3 de 3

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co